



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Acceder a lo impetrado por los Sres. ALONSO MEJIA GALVIS y JESUS MARIA DIAZ ALZATE, dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra del Sr. HUMBERTO AMAYA SEPULVEDA.

En consecuencia, se le concede un término adicional de diez (10) días al Sr. ALONSO, para que proceda a la entrega del bien inmueble denominado LA BRETAÑA, ubicado en la vereda SAN LORENZO de Pácora, Caldas, con matrícula inmobiliaria No. 112-7580 y ficha catastral 175130001000000100210000000000, al Sr. JESUS MARIA.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez